

CC.OO. informa CC.OO. informa CC.OO. informa CC.OO. informa CC.OO. informa

En junio y julio habrá concentraciones de protesta de delegados sindicales

La Federación de Enseñanza convocará movilizaciones ante el MAP

Ante el bloqueo de las negociaciones con Administraciones Públicas

3 de junio de 2008

La Federación de Enseñanza de CCOO advierte al Ministerio de Administraciones Públicas (MAP) de que si no responde a la plataforma presentada recientemente a la titular del Departamento, Elena Salgado, hará un llamamiento a los sindicatos de la función pública y docentes para iniciar una serie de movilizaciones, que se concretarán en concentraciones de delegados y delgadas a nivel estatal, autonómico y provincial en los meses de junio y julio y una gran manifestación en septiembre. No descartamos acciones más contundentes si el Ministerio se empeña en mantener bloqueada la negociación de nuestra plataforma reivindicativa.

Nuestra principal reivindicación es actualizar el acuerdo retributivo de 2006, de modo que se consiga mantener el poder adquisitivo de los empleados públicos en 2009, hecho gravemente afectado por el actual desborde inflacionista. Asimismo, exigimos que se cumpla el citado Acuerdo de 2006 para el profesorado universitario, ya que en numerosas universidades no se ha incluido el complemento específico en las pagas extraordinarias.

Otras peticiones que hemos presentado a la Administración son la constitución de las Mesas sectoriales de Universidad y de Educación, la revitalización de las negociaciones del Estatuto Docente y del Estatuto del Personal Docente e Investigador (PDI), del que ya hemos hecho pública una propuesta.

Por lo que respecta al Estatuto Docente, que deberá desarrollar la carrera profesional del profesorado, seguimos exigiendo que se respeten los compromisos adquiridos por el anterior equipo del Ministerio de Educación en el marco institucional de la Mesa Sectorial del 18 de abril de 2007. Estos compromisos son: instaurar una prórroga indefinida del sistema de jubilaciones voluntarias y anticipadas establecido en la LOE, aumentando considerablemente la cuantía de las gratificaciones; una promoción profesional en el propio puesto de trabajo, personal, voluntaria, progresiva y homologable

en todo el Estado, y reducir la alta tasa de temporalidad, mediante generosas ofertas públicas de empleo para atender las necesidades reales del sistema. Además, las ofertas de empleo de las administraciones educativas deben impedir que se supere un índice del 8% el índice de interinidad en los cuerpos docentes.

En la propuesta de Estatuto del PDI presentada por CCOO se recogen los aspectos de articulación de la negociación colectiva, estructura profesional, funciones, carrera profesional, estructura retributiva, derechos y deberes, selección, jornada, etc., para este colectivo. Recordamos que en la disposición adicional sexta de la LOMLOU establece que habrá de aprobarse en un año desde su entrada en vigor.

Otros temas pendientes de negociación con el MAP son los relativos al establecimiento de un calendario para negociar la Ley de la Función Pública de la Administración General del Estado y de los Reglamentos de Ceuta y Melilla y la homologación retributiva de su profesorado.

Con respecto a las políticas de igualdad, la plataforma sindical incluye la constitución de comisiones de igualdad en las administraciones, que negocien los planes de igualdad, y las modificaciones necesarias en lo relativo a la conciliación de la vida familiar y la laboral y la violencia de género.